



Asociación Juristas  
de Iberoamérica



"Iberoamérica es una Comunidad consolidada que hunde sus raíces en siglos de historia común y, sobre ella, todos tenemos, siempre, el derecho y el deber de mantenerla, reforzarla y mejorarla".

1 de 12

## SEGUNDO INFORME

### ***OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE DERECHO AMBIENTAL, PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE***

29 de junio de 2021

El *Observatorio Iberoamericano de Derecho Ambiental, Patrimonio Cultural y Paisaje* de nuestra "Asociación Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB) presenta su INFORME DE ACTIVIDADES Y CONTACTOS correspondiente al trimestre de abril a junio de 2021:

A) **Algunas actividades académicas** (en orden cronológico) realizadas en Iberoamérica, en las cuales tuvo participación directa nuestro Coordinador General, el Abogado venezolano y Ciudadano Iberoamericano Profesor Alberto Blanco-Urbe Quintero, en la organización, en el dictado de conferencias y/o en la simple intervención o asistencia:

1. Webinar: **Sharing our Cultural Heritage in the World**: Co-presentación trilingüe, el 16 de abril de 2021, vía Gmeet, de los primeros resultados del Proyecto Internacional "Reconnecting With Your Culture. Draw Your Heritage" – "Reconéctate con tu cultura. Dibuja tu patrimonio" (<http://esempidiarchitettura.it/sito/edakids-reconnecting-with-your-culture/>), del cual nuestro Coordinador es el encargado de las relaciones internacionales, junto a su creadora la Arq. Olimpia Niglio, italiana, y a su Director Ejecutivo Lic. en Artes Kevin Echeverry, colombiano. Se exhibieron los trabajos de niños de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Francia, Italia, Japón, Marruecos y Nigeria. Dicho proyecto persigue en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), por una educación de calidad, la participación de niños y jóvenes de 5 a 17 años, de todo el planeta, en la construcción de una definición de patrimonio cultural desde las comunidades e inspirado en el dialogo intergeneracional.

Video del evento en:

<https://www.youtube.com/watch?v=UGEGSOsbn9Q>





2. Webinar **“Así se fomenta las tradiciones populares de los niños venezolanos”**: El 17 de abril de 2021, vía Gmeet, gracias a la alianza estratégica entre nuestro Observatorio y el mencionado Proyecto Internacional Reconnecting With Your Culture. Draw Your Heritage, también se estuvo presente en un evento muy emotivo, organizado por la Lic. Maritza Acuña, Líder de la Agenda de Educación Ambiental y Ciudadanía de la ONG ambientalista Vitalis ([www.vitalis.net](http://www.vitalis.net)), presente en toda Iberoamérica y en Canadá y los Estados Unidos, también aliada estratégica del referido Proyecto, de la cual nuestro Coordinador General es consultor internacional. Fueron presentadas ponencias sobre el trabajo educativo con los niños especialmente en patrimonio cultural intangible religioso: “Las paradas del niño Jesús, una expresión de tradición y devoción”, “San Juan Bautista va a las escuelas”, “Los niños de Chuao y los Diablos Danzantes”, “Niños decimistas y el Velorio de Cruz de Mayo en Caracas: así se conserva esta tradición”, “Bailando y cantando con los niños sones negros (Tamunangue)” y “Así se enseñan las danzas tradicionales venezolanas en Fundación Gavidanzas”.  
Video del evento en: <https://www.youtube.com/watch?v=pi22paYpYdY>
3. Webinar **“La naturaleza como sujeto de derecho. Recepción constitucional, encuadre jurídico y social comparado”**: El 28 de abril de 2021, vía Zoom, con la organización de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente, se presentaron interesantes ponencias de los colegas Carlos Bordaberry Zalazar (Paraguay), Yakmila Aparicio (Bolivia), Francisco Berrospi Ballarte (Perú), Hugo Echeverría (Ecuador) y Francisco Ruiz Cruz (México). Buenos Aires, Argentina.  
Todas las ponencias en: <https://www.youtube.com/watch?v=tIRBfWM8urg>
4. **XI Encuentro de la Red Argentina del Paisaje (RAP), sobre el tema “Paisaje: Naturaleza + Cultura. Miradas que construyen el paisaje”**: Del 9 al 12 de junio de 2021, tuvo lugar esta actividad en Buenos Aires, Argentina, organizada por la RAP, con invitados internacionales, y nuestro Coordinador General participó vía Zoom, con la presentación de la ponencia **“La transculturación en el paisaje iberoamericano, el caso del yoga”**.  
Todas las ponencias en: <https://www.youtube.com/channel/UC0BVIDgdSEBFuqX9YaHcHVw> <sup>®</sup>  
Ponencia del coordinador: <https://www.youtube.com/watch?v=jYG9geNmSmg>



## B) Algunas publicaciones en la región:

1. En coautoría de nuestro Coordinador General, el abogado venezolano y ciudadano iberoamericano Alberto Blanco-Uribe Quintero, con el Lic. en Artes Kevin Echeverry Bucurú y la Arq. Olimpia Niglio Soriente, se publicó el artículo **“Hacia una Educación Humanista. Conocer el Patrimonio Cultural para Rediseñar el Futuro”**. En el libro colectivo “Horizontes y Perspectivas del Paisaje. Educación y Capacitación Ambiental”, Compiladores Luz Elena Claudio García y Roberto Novelo González, ACAMPA, Academia Mexicana de Paisaje, A.C., Zapopan, Jalisco, México, 2021.  
Libro completo en: [https://b0898e7c-3693-4f39-8a80-09638ae0dcab.filesusr.com/ugd/1dc00a\\_223904205b8c41b09ca08cb1e8186f09.pdf](https://b0898e7c-3693-4f39-8a80-09638ae0dcab.filesusr.com/ugd/1dc00a_223904205b8c41b09ca08cb1e8186f09.pdf)
2. Alonso Navarrete, Armando y Checa-Artasu, Martin (coordinadores), **“Legislación y paisaje. Un debate abierto en México”**, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2019.  
Leer en: <https://amu.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Legislacion-y-paisaje.pdf>
3. Alonso Navarrete, Armando y Castellanos Arenas, Mariano (coordinadores), **“Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina”**, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2020.  
Leer en: <https://drive.google.com/file/d/1z03AFBN5exIFETTe8Hondne8WrFy7fzN/view>
4. Anglés Hernandez, Marisol, Rovalo Otero, Monserrat y Tejado Gallegos, Mariana, **“Manual de derecho ambiental mexicano”**, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica Nro. 915, México, 2021.  
Leer en: [https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6429-manual-de-derecho-ambiental-mexicano?fbclid=IwAR2Pma-18dv3KN-JwDadFQ0ll-hhLobLfwAYyITwu4\\_McG5TxHz-8wZv7R0](https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6429-manual-de-derecho-ambiental-mexicano?fbclid=IwAR2Pma-18dv3KN-JwDadFQ0ll-hhLobLfwAYyITwu4_McG5TxHz-8wZv7R0) ®



5. Aparicio Aldana, Zhenia, **“El concepto de desarrollo sostenible desde el humanismo cívico: mención a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano en materia ambiental”**, artículo publicado en Actualidad Jurídica Ambiental, Nro. 111, 19 de abril de 2021.

Leer en: <https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2021/04/2021-04-19-Aparicio-TC-Peru.pdf>

6. Castellanos Arenas, Mariano, Vélez Pliego, Francisco y Hernández Amador, Edmundo (coordinadores), **“Paisajes patrimoniales. Investigación y gestión en el Siglo XXI”**, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Ediciones EyC, México, 2017.

Leer en: [https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fIJdFen\\_AUcX-P9OQtLuXxIi8wsArw4r?fbclid=IwAR3IMIXGJIFUsrLdtSbVA3tJspsTmgKraQk9-3IhUvBDp-X7VqO0WIR3jxU](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fIJdFen_AUcX-P9OQtLuXxIi8wsArw4r?fbclid=IwAR3IMIXGJIFUsrLdtSbVA3tJspsTmgKraQk9-3IhUvBDp-X7VqO0WIR3jxU)

7. Mata Olmo, Rafael y Ferrer Jiménez, Daniel, **“La protección, gestión y ordenación del paisaje en España: estudio comparado de la legislación”**, *Ciudad y territorio: estudios territoriales (CYTET)*, vol. 53, Nro. 207, primavera 2021.

Leer en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/88519/64418>

8. Sellhorn Nett, Erna, **“El tráfico ilícito de bienes culturales en el sistema legal venezolano”**, artículo publicado en Derecho y Sociedad, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Monteávila, Caracas, Nro. 17, abril 2021.

Leer en: <https://derysoc.com/wp-content/uploads/2021/04/DerechoySociedad-No17-2021.pdf>

### C) Algunas nuevas normativas en la región, en orden cronológico:

1. Decreto 34/2021, de 31 de marzo, **regula los senderos de uso deportivo** de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en España, en ejecución de la Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza y de la Ley 2/2000 del Deporte, ambas de Cantabria, cuyas finalidades son la protección, conservación, restauración y mejora de los hábitats naturales y el paisaje, haciendo que en el patrimonio natural prevalezcan los usos comunes generales sobre los especiales y privativos.



En ese orden de ideas, se define todo acerca de los recorridos de senderismo, incluyendo un sistema obligatorio de señalización, que favorece la toma de conciencia sobre los valores culturales, ecológicos, ambientales, turísticos y económicos.

Su texto aquí:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=360333>

2. El 22 de abril de 2021, Día Internacional de la Tierra, tras haber recibido el número mínimo de ratificaciones (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Ecuador, Guyana, Nicaragua, México, Panamá, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Uruguay), entró en vigencia el **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**, conocido como **Acuerdo de Escazú**, que constituye un tratado internacional fundamental en el camino de la construcción de ciudadanía, en procura de personas, ONGs y comunidades responsables en el ejercicio de sus derechos a la información ambiental, a la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones susceptibles de afectar su calidad de vida y a la tutela judicial efectiva en salvaguarda del ambiente. Además, consagra un régimen especial de protección para las personas y entidades defensoras del ambiente.

Cabe destacar que este acuerdo, junto a otros como la Convención Americana de los Derechos Humanos y su Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho humano al ambiente, conforma el bloque de convencionalidad del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, por lo que el control de su respeto compete también a la Comisión y a la Corte Interamericanas de los Derechos Humanos.

Su texto aquí:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf)

Nuestro Coordinador General suscribió la Declaración sobre la Ratificación/Adhesión del Acuerdo de Escazú, por los países que aun no lo han hecho, iniciativa de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA), visible en: <https://aidca.org/acuerdo-de-escazu/>

3. Decreto 31/2021, de 28 de abril, declara **Bien de Interés Cultural el conjunto arqueológico de “Casas del Turuñuelo”**, en el término municipal de Guareña (Badajoz), con la categoría de Zona Arqueológica. Se trata del edificio protohistórico construido en tierra mejor conservado del mediterráneo occidental. Dictado en aplicación de la Ley 2/1999m de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, España.

Su texto aquí: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2021/830o/21040034.pdf>



#### **D) Algunas sentencias en la región, en orden cronológico:**

- 1. Sentencia del 18 de enero de 2021, dictada por la Corte Suprema de Chile, Rol Nro. 72.198-2020, caso Gallardo con Anglo American Sur, S.A.,** en la que, tras el ejercicio de una acción de protección por parte de integrantes de una comunidad, se reconoce la afectación del **derecho humano al agua**, derivado del uso abusivo del derecho de aprovechamiento de agua por la minera. Se reitera el contenido esencial del derecho al agua, según la OMS: disponibilidad, calidad y accesibilidad, además de información, y se ordena a la Municipalidad adoptar todas las medidas necesarias a fin de asegurar a la comunidad, con especial énfasis en las categorías protegidas por el Derecho Internacional, un abastecimiento de agua para uso y consumo humano no inferior a 100 litros diarios por persona, para necesidades básicas como: hidratación, cocina o higiene.

Visible en:

[https://suprema.pjud.cl/SITSUPPORWEB/DownloadFile.do?TIP\\_Documento=3&TIP\\_Archivo=3&COD\\_Opcion=1&COD\\_Corte=1&CRR\\_IdTramite=4789785&CRR\\_IdDocumento=4269716&Cod\\_Descarga=11](https://suprema.pjud.cl/SITSUPPORWEB/DownloadFile.do?TIP_Documento=3&TIP_Archivo=3&COD_Opcion=1&COD_Corte=1&CRR_IdTramite=4789785&CRR_IdDocumento=4269716&Cod_Descarga=11)

- 2. Informe 2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,** publicado en abril 2021. Contiene un apartado consagrado a los derechos económicos, sociales culturales y ambientales (DESCA), donde se da cuenta de la sentencia del 6 de febrero de 2020, caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina, que además de puntualizar principios centrales del derecho ambiental, describe las interpretaciones que concluyen en la protección de los derechos humanos al ambiente, al agua y a participar en la vida cultural, por el sistema interamericano, y su interdependencia.

Leer en: <https://www.corteidh.or.cr/docs/informe2020/espanol.pdf>

#### **E) Algunas instituciones hermanas en la región, en orden alfabético:**

- 1. Academia Mexicana de Paisaje, A.C. (ACAMPA)** es una asociación de carácter académico y multidisciplinario para el estudio y difusión de la ciencia y las artes del paisaje, con sede en Guadalajara, Jalisco, México. Organiza el internacional Congreso de Ciencia y Arte del Paisaje (en dos de cuyas ediciones nuestro Coordinador General ha sido ponente), la Cátedra Dr. Atl., el Simposio Arbóreo y la Red Los Guardianes de los Árboles. Tiene una Editorial para la difusión de obra sobre el tema. Realiza investigación acerca del patrimonio natural, entre otros temas. Participa con universidades y asociaciones civiles nacionales y extranjeras. Actualmente la preside el M.C. Roberto Novelo González y la coordina la Lic. Luz Elena Claudio García.



Web: <https://www.acampa.land>

Email: [academiadepaisaje@gmail.com](mailto:academiadepaisaje@gmail.com)

WhatsApp: +52 3311335786

Videos de conferencias y cápsulas informativas:

<https://www.youtube.com/channel/UC6N6MMRp3mDjr6GtmNBKwtw>

y

[http://www.youtube.com/channel/UCqJNg3NYL1kXs5K\\_XCk7EaA](http://www.youtube.com/channel/UCqJNg3NYL1kXs5K_XCk7EaA)

- 2. Asociación Boliviana de Abogados Ambientalistas (ABAA)** es una institución sin fines de lucro de carácter profesional, social, ambiental, solidario, dinámico y participativo, que tiene por finalidad la práctica y el fomento del conocimiento recíproco y el desarrollo integral de los abogados ambientalistas de Bolivia. Se ha propuesto fungir como abogado de la Madre Tierra, actuando en los tribunales y en la academia por la efectividad del derecho ambiental y el respeto de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, la protección de la salud, la preservación de los lugares magníficos y la vida silvestre, la promoción de la energía limpia y el combate del cambio climático.

Está presidida por su cofundadora, Dra. Paola Doris Cortés Martínez.

Email: [abba@gmail.com](mailto:abba@gmail.com) – [abogadosambientalesbo@gmail.com](mailto:abogadosambientalesbo@gmail.com)

Facebook: @abogadosambientalistasbolivia

Twitter: @AbogadosAmbien2

- 3. Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA)** es una asociación civil sin fines de lucro, que nuclea profesionales del derecho, la cultura, las ciencias ambientales y la educación, entre otras disciplinas, con el objeto de coordinar, estimular y fortalecer el estudio, desarrollo e investigación del Derecho desde una perspectiva de igualdad, equidad social y sustentabilidad y trabajar en la defensa y formación en valores democráticos y republicanos, con base en el derecho de la diversidad, la preservación y desarrollo cultural como rasgo distintivo espiritual, material, intelectual y afectivo que caracteriza a una sociedad y a su relación con el ambiente. Asimismo, trabaja en la defensa y promoción del patrimonio cultural y el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para un desarrollo humano sostenible, fomentando la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones, promoviendo que la perspectiva de género forme parte de la corriente principal del desarrollo. Cuenta con delegaciones nacionales (en Argentina) e internacionales. Propicia un espacio de pensamiento y participación coño referente de consultas de los sectores público y privado. Organiza actividades académicas y culturales.



A través de la cultura, la humanidad expresa su concepción del mundo, del ambiente en el que se desarrolla y con el que interactúa, evidenciándolo como un factor más que determinante e influyente del proceso creativo. El patrimonio cultural es la herencia del pasado, que se conforma en memoria, historia y tradiciones de una sociedad. Las diferentes manifestaciones artísticas, nos inducen a apreciar y valorar, nuestro entorno, constituyéndose en un descubrir del ser humano con respecto a su medio ambiente. Es una ventana, que dirige nuestra mirada hacia lo que fue en un tiempo, pero también en un espacio. Es por ello, que resulta imprescindible un entramado normativo direccionado a la protección del patrimonio cultural, y del ambiente, no solo en forma independiente, sino valorando este precioso y estrecho vínculo entre ambos, que conforman en definitiva la matriz de la identidad social.

Dra. María de los Ángeles Berretino, Presidenta. Dr. Javier Alejandro Crea, Vicepresidente.

Web: [www.aidca.org](http://www.aidca.org)

Email: [info@aidca.org](mailto:info@aidca.org)

Instagram @aidca.asociacion

Facebook Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente

YouTube AIDCA ASOCIACION IBEROAMERICANA

- 4. Centro Boliviano de Derecho Ambiental y Cambio Climático (CBDACC)** es una institución académica sin fines de lucro, creada en el año 2019, con el objetivo de constituirse en la principal entidad de desarrollo del Derecho Ambiental y del Cambio Climático en el país, abriendo espacios de discusión y reflexión en materia de Derecho Ambiental, Derechos Humanos y Cambio Climático, participando activamente de la investigación jurídica, análisis, debate y propuesta de políticas con relación a los problemas ambientales y de derechos en el país.

En el área académica contribuye a la formación y actualización del conocimiento jurídico, mediante acuerdos con universidades públicas y privadas en pregrado y posgrado, en especialización, diplomatura y maestría, posibilitando un mejor desempeño profesional, en el área pública o privada y en la Academia.

Presta soporte técnico-jurídico, tanto a organizaciones no gubernamentales como a organismo del Estado, a través de Consultorías, Asesorías, Amicus Curae, en Investigación, Litigio Estratégico y Educación.

Coordinador General: Profesor Phd Juan Gerrard. Directora Ejecutiva: Dra. Paola Doris Cortés Martínez

Facebook: @DerechoAmbientalBo

Twitter: @centro\_derecho

Email: [derechoambiental.bo@gmail.com](mailto:derechoambiental.bo@gmail.com)





- 5. Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDARD)** es una organización no gubernamental dedicada a promover la educación ambiental y la implementación de buenas prácticas ambientales, mediante la consultoría ambiental y la coordinación a nivel nacional de los programas de reconocimiento internacional ECO ESCUELAS, BANDERA AZUL Y LLAVE VERDE de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE). El IDARD tiene como misión principal contribuir con el cumplimiento de la legislación ambiental en la República Dominicana, capacitando centros educativos, empresas de todos los sectores y la sociedad, para lograr un mejor cuidado ambiental. Esta liderado por el señor César Vargas Pimentel, presidente desde sus inicios en 2002. Actualmente es la organización que preside la Comisión Regional del Caribe para la IUCN. Nuestro Coordinador es miembro honorario.

Web: <http://idard.org/>

Email: [Idard@idard.org](mailto:Idard@idard.org)

Teléfono: +1 (809) 688-6092

Instagram: @Idard\_org

Facebook: Idard\_org

- 6. Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA)** es una dependencia del Instituto de Investigaciones Antropológicas y Arqueológicas de la Facultad Ciencias Sociales, de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Bolivia. Su responsable actual es Jimena Portugal Loayza. Se trata de una instancia de investigación, generación de información, análisis y asesoramiento técnico sobre políticas y procesos destinados a la protección y revalorización del patrimonio boliviano en general, y el Patrimonio Cultural Arqueológico en particular. Participa en proyectos con gobiernos municipales, para el desarrollo de catastros de entidades arqueológicas, registro y catalogación de hallazgos en los sitios y colecciones de museos, como las catalogaciones del Museo Khonkho Liqi Liqi “Max Portugal Ortiz”, y del Museo CENATUR. Se cuenta con tres publicaciones de los Catastros arqueológicos en los municipios, disponibles en la página web.

Ha firmado un convenio con el Instituto de Investigaciones y Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la misma Universidad, para la generación de datos, creación de información y difusión del patrimonio cultural y natural de Bolivia, a nivel nacional e internacional. <sup>®</sup>

Web: [www.opca.umsa.bo](http://www.opca.umsa.bo)

Facebook: [www.facebook.com/OPCAUMSA](https://www.facebook.com/OPCAUMSA)



- 7. Red Iberoamericana de Derecho de la Energía (RIDE)** es un espacio para la formulación de propuestas, debate de ideas, intercambio de criterios y opiniones, integrada por profesionales, académicos y funcionarios de Iberoamérica, con desempeño sobresaliente vinculados en el Derecho de la Energía, que regula los sectores de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, la electricidad y las energías derivadas de fuentes renovables convencionales y no convencionales, que en un ambiente libre y plural, con vocación interdisciplinaria, convoca la participación de abogados, ingenieros, economistas y otros profesionales, cuyos conocimientos y experiencias puedan contribuir a la consolidación de este proyecto común. Actualmente la preside el Dr. Víctor Hernández-Mendible.  
Web: <https://www.ride-derechodelaenergia.com/ride---red-iberoamericana-de-derecho-a-la-energia.html>
- 8. Red Mexicana de Estudios sobre Paisajes Patrimoniales (REMEPP)** es una Asociación Civil, compuesta por investigadores, gestores y otros especialistas, de diferentes universidades y asociaciones en México, que tiene como objetivo compartir experiencias en el estudio, gestión y difusión del paisaje con valor histórico y cultural. La preside la Dra. Beatriz Argüelles León. Desde 2014 ha realizado 8 jornadas de paisajes patrimoniales, que es un foro académico de exposición de conferencias, ponencias y talleres.  
Email: [paisajespatrimoniales@gmail.com](mailto:paisajespatrimoniales@gmail.com)  
Facebook: [www.facebook.com/Red-Mexicana-de-Estudios-sobre-Paisajes-Patrimoniales-1749369228653842](https://www.facebook.com/Red-Mexicana-de-Estudios-sobre-Paisajes-Patrimoniales-1749369228653842)
- 9. VITALIS** es una organización no gubernamental internacional e interdisciplinaria comprometida con la formación en valores, conocimientos y conductas en favor de la conservación ambiental y el desarrollo sustentable. Fue creada en Venezuela el año 2000, y hoy posee organizaciones nacionales acreditadas en Colombia, México, Estados Unidos y España, con presencia en más de 13 países, gracias a su red de más de 75 profesionales de distintas disciplinas y sus 10,000 voluntarios distribuidos en Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá.  
El disfrute al derecho a un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado tiene una proyección intergeneracional. Por ello, se promueve el conocimiento y consulta sobre aspectos jurídicos e institucionales estratégicos, destacando su enfoque transversal en todas las actividades humanas.  
Limitándonos a sus acciones estratégicas en el campo del Derecho Ambiental, pues es muy amplio su acción en cuanto a la gestión ambientalmente responsable de las empresas, citamos:



- Desarrollo de investigaciones jurídicas en temas específicos de la gestión ambiental.
- Incentivo a la participación de diversos actores en la defensa de los recursos naturales y el ambiente.
- Formación especializada en Derecho Ambiental para abogados, jueces, fiscales y demás funcionarios, comunidades, entre otros actores clave.

Se persigue la aplicación práctica de instrumentos normativos y técnicos de gestión ambiental, y fortalecer el acceso a la justicia y el reconocimiento de la participación ciudadana en la defensa de un ambiente sano.

Cuenta con un destacado grupo de abogados ambientalistas comprometidos con la defensa, conservación y mejoramiento del ambiente, dentro de los cuales uno de sus consultores internacionales es nuestro Coordinador.

Vitalis está bajo la dirección general del Biólogo Dr. Diego Días Martin (España), [ddiazmartin@vitalis.net](mailto:ddiazmartin@vitalis.net). Y en lo jurídico están los abogados María Elisa Febres [mfebres@vitalis.net](mailto:mfebres@vitalis.net) (Costa Rica), nuestro Coordinador General Alberto Blanco-Uribe [ablancouribe@vitalis.net](mailto:ablancouribe@vitalis.net) (Francia) y Mariana Tejado [mtejado@vitalis.net](mailto:mtejado@vitalis.net) (México).

Web: [www.vitalis.net](http://www.vitalis.net)

Campus Virtual: [campusvirtual@vitalis.net](mailto:campusvirtual@vitalis.net)

Redes Sociales: @ONGVitalis

## F. Algunos aspectos institucionales, en orden cronológico:

- 1. XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno:** En Andorra, el 21 de abril de 2021 se aprobaron la Declaración de Andorra, con especial énfasis en la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible; el Programa de Acción; el Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible; y 16 Comunicados Especiales, que tocan entre otros los temas de desertificación, derecho a la salud, desarrollo sostenible, cambio climático y medio ambiente, armonía con la naturaleza, agua, lenguas indígenas y energía sostenible.

Todos estos documentos son accesibles en: <https://www.segib.org/consulta-todos-los-documentos-aprobados-en-la-xxvii-cumbre-iberoamericana-de-jefes-de-estado-y-de-gobierno/>

®

- 2. Proyecto internacional “Reconnecting With Your Culture. Draw Your Heritage” – “Reconéctate con tu cultura. Dibuja tu patrimonio” (RWYC)** (<http://esempidiarchitettura.it/sito/edakids-reconnecting-with-your-culture/>):



Durante toda la primera fase del proyecto, hasta el 31 de mayo de 2021, nuestro Coordinador General fue el encargado de las relaciones internacionales. A partir del 1 de junio de 2021, en la segunda fase que consiste en desarrollar y difundir la nueva metodología pedagógica de estudio del patrimonio cultural por medio del dibujo, en dialogo intergeneracional e intercultural, nuestro Coordinador General ([albertoblancouribe@gmail.com](mailto:albertoblancouribe@gmail.com)) es el Presidente de RWYC para Francia y los países y territorios francófonos, contando con el referente de Europea, Prof. Luis Palmero Iglesias, Universidad Politécnica de Valencia, España ([lpalmero@csa.upv.es](mailto:lpalmero@csa.upv.es)).

[juristasdeiberoamerica@gmail.com](mailto:juristasdeiberoamerica@gmail.com)

[www.juristasproiberoamerica.com](http://www.juristasproiberoamerica.com)

Twitter: @JuristasIberoam

Facebook: Juristas Iberoamérica